

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-17129-20250210145438.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 29.pdf	7021583_20250210_145439.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	7021741_20250210_145440.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	7021739_20250210_145441.pdf	2	6 - 7
6	informe intervención TC29.pdf	7022270_20250210_145443.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO.2023 tc 29.pdf	7022280_20250210_145443.pdf	1	10 - 10
8	cont tc 29.pdf	7024716_20250210_145445.pdf	4	11 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/17129

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 10-02-2025 14:54:39)

ASUNTO: TC 29/2023 POR IMPORTE 6.9000 EUROS

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 29.pdf

SHA256: F5808BC45814932C4B188A0D44BD0F10A218820633F3A8283A0815B4C7735C2A

CSV: 6EE976EAF8D0E9A7DA3C Fecha de insercion : 27-12-2023 14:41:57

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: CA1B209EE40E36BBB185D0D6D92575F41C13FB089741022AEB79C016EFCA0950

CSV: B467FE3EC5BB7800F345 Fecha de insercion : 27-12-2023 17:25:12

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 2BE2FABAB41B5B22DF0F5913F92E7A4F351221CB322D53E91211621697381809

CSV: 02D3629C27FABF4A59C6 Fecha de insercion : 28-12-2023 08:52:56

Resguardo del documento: informe intervención TC29.pdf

SHA256: D4B1D5C07A7FD97307E1EBEF6687CC0E7B05EBB96633375C2D82FBE5B8787018

CSV: 6F26429FC86A7E84CEF5 Fecha de insercion : 28-12-2023 09:02:16

Resguardo del documento: DECRETO.2023 tc 29.pdf

SHA256: A36C6222743E1837005C6C5F8F789AEB6D31876AD60132138032DCA23E0A96FC

CSV: 61034213472DE8E9A78A Fecha de insercion : 28-12-2023 10:36:05

Resguardo del documento: cont tc 29.pdf

SHA256: D8368638E6355F722974620DAB8BA4A9DFC70F1B499FF67344E6366DFBCD9FEC



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

VIGÉSIMO OCTAVO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2023

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2023, esta Alcaldía propone la tramitación del **VIGÉSIMO NOVENO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2023. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **6.900,00 euros**

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen los gastos del Taller de Menores y la asignación por asistencia a órganos colegiados.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:
La aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2310/480.01	EMERGENCIA SOCIAL-ENERGIA ELECTRICA	700,00
3230/12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	6.900,00

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2311/226.36	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR 2023 (IPBS)	700,00
3340/226.13	ACTIVIDADES CULTURALES	5.000,00
3380/226.15	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	1.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	6.900,00

1

Código seguro de verificación (CSV):

6EE9 76EA F8D0 E9A7 DA3C



6EE976EAF8D0E9A7DA3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 28-12-2023

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto

firmado electrónicamente.

?

?

Código seguro de verificación (CSV):

6EE9 76EA F8D0 E9A7 DA3C



6EE976EAF8D0E9A7DA3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 28-12-2023



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

B467 FE3E C5BB 7800 F345



B467FE3EC5BB7800F345

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 28-12-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22023018736 Número de Registro 2023/033209 Número de Expediente Número de Referencia 2023013516 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 6.900,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) seis mil novecientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 6.900,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 6.900,00 Euros

Texto
RC TC 29/2023 GEX 17129/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 25178 Fecha 27-12-2023	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):



02D3 629C 27FA BF4A 59C6

(02)D3629C27FABF4A59C6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 28-12-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101 RC Retención de Crédito para Transferencias Signo 0	Número de Operación 22023018736 Número de Registro 2023/033209 Número de Expediente Número de Referencia 2023013516 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		2310	48001	EMERGENCIA SOCIAL-ENERGIA ELECTRICA		700,00
		3230	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO		6.200,00
					Total Aplicaciones (A)	6.900,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	6.900,00 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

02D3 629C 27FA BF4A 59C6



(02)D3629C27FABF4A59C6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 28-12-2023

plg_firma_conto_fapu_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 17.129/2023

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **VIGÉSIMO NOVENO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2023, El Interventor de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **6.900,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto y créditos de personal, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2310/480.01	EMERGENCIA SOCIAL-ENERGIA ELECTRICA	700,00
3230/12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	6.900,00

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2311/226.36	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR 2023 (IPBS)	700,00
3340/226.13	ACTIVIDADES CULTURALES	5.000,00
3380/226.15	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	1.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	6.900,00

CUARTO. De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones

1

Código seguro de verificación (CSV):

6F26 429F C86A 7E84 CEF5



6F26429FC86A7E84CEF5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 28-12-2023

presupuestarias),al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto .

Es cuanto puedo informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):

6F26 429F C86A 7E84 CEF5



6F26429FC86A7E84CEF5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 28-12-2023



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 29-2023, (GEX 17129/20223) en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe de la Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 29/2023, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2310/480.01	EMERGENCIA SOCIAL-ENERGIA ELECTRICA	700,00
3230/12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	6.900,00

En cuanto aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2311/226.36	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR 2023 (IPBS)	700,00
3340/226.13	ACTIVIDADES CULTURALES	5.000,00
3380/226.15	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	1.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	6.900,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



6103 4213 472D E8E9 A78A

61034213472DE8E9A78A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 28-12-2023

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 28-12-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas Signo 0	Número de Operación 22023018804 Número de Registro 2023/033210 Número de Expediente 1 - TC 29/2023 Número de Referencia 2023013536 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 6.900,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) seis mil novecientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 6.900,00 Euros

NSOG0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A)
	6.900,00 Euros

Texto
TC 29/2023 GEX 17129/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 25198 Fecha 28-12-2023	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas	Signo 0	Número de Operación 22023018804 Número de Registro 2023/033210 Número de Expediente 1 - TC 29/2023 Número de Referencia 2023013536 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		2311	22636	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR 2023 (IPBS)	700,00
		3340	22613	ACTIVIDADES CULTURALES	5.000,00
		3380	22615	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	1.200,00
Total Aplicaciones (A)					6.900,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					6.900,00 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Clave 041	TC/	Signo 1
--------------	------------	------------

Número de Operación	22023018806
Número de Registro	2023/033211
Número de Expediente	1 - TC 29/2023
Número de Referencia	2023013516
Número de Aplicaciones	2
Departamento	
Núm. Oper. Anulada	22023018736

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)					
(VER ANEXO APLICACIONES)	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Importe Aplicaciones (A)</td> <td style="text-align: right;">6.900,00 Euros</td> </tr> <tr> <td>IMPORTE TOTAL (A)</td> <td style="text-align: right;">6.900,00 Euros</td> </tr> </table>	Importe Aplicaciones (A)	6.900,00 Euros	IMPORTE TOTAL (A)	6.900,00 Euros
Importe Aplicaciones (A)	6.900,00 Euros				
IMPORTE TOTAL (A)	6.900,00 Euros				
Total de la operación en letra (euros) seis mil novecientos euros					

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 6.900,00 Euros

Texto
RC TC 29/2023 GEX 17129/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 25199 Fecha 28-12-2023	
--	--

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación 22023018806 Número de Registro 2023/033211 Número de Expediente 1 - TC 29/2023 Número de Referencia 2023013516 Número de Aplicaciones 2 Departamento Núm. Oper. Anulada 22023018736
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		2310	48001	EMERGENCIA SOCIAL-ENERGIA ELECTRICA		700,00
		3230	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO		6.200,00
					Total Aplicaciones (A)	6.900,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	6.900,00 Euros